

## CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN ORDINARIA N° 1260 del 26.10.2016

### ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1260 del 26 de octubre, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por Unanimidad la programación para el Ciclo Verano 2017-0, de las secciones del II ciclo regular y para los cursos de cargo y/o subsanación del I, III y IV Ciclo, presentado por la Lic. María Elsa Pons Muzzo Díaz, Coordinadora de Estudios Generales.
2. Aprobó por unanimidad el alquiler de equipos de la empresa "OKORUDATA", en el marco del Proyecto de Renovación Tecnológica de la UNIFÉ.
3. Aprobó por unanimidad la felicitación a la Lic. Sofía del Pilar Cornejo Guerrero, Directora de la Oficina de Admisión; Lic. María Eugenia Huarachi Chávez Directora (e) del Centro Pre UNIFÉ, y a la Sra. Carola Castillo Costa la Directora de Imagen Institucional y Relaciones Públicas UNIFÉ, por la impecable organización y ejecución de la actividad "Vive la Experiencia UNIFÉ" realizada en el campus universitario el día miércoles 19 de octubre de 2016.
4. Aprobó por unanimidad conferir 05 Grados de Bachiller y 18 Títulos Profesionales, cuyo texto se adjunta a la presente acta.
5. Aprobó por unanimidad otorgar 01 duplicado de Grado Académico de Magíster a Nora Miriam Saavedra Padilla, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFÉ.
6. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, directivos y docentes en los siguientes eventos:
  - Mg. Rossana María Soriano Vergara, Encargada de la Movilidad Universitaria de CECRI, y,
  - Lic. Rocío del Pilar Abanto Guzmán, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, En el "Foro de Educación 3Plus", organizado por la Cámara de Comercio de Canadá, evento realizado el 26 de octubre de 2016 en el Olivar, San Isidro.
  - Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj, Rectora, en la ceremonia de premiación del concurso "La buena escuela", quien forma parte del Jurado Calificador (aprobado en C.U N° 1255 del 21 de setiembre de 2016).
  - Mg. Sabina Lila Deza Villanueva, en el "VIII Congreso Internacional de

*Psicología*”, organizado por la Universidad Autónoma del Perú, el día 27 de octubre de 2016, en calidad de expositora, con el tema “¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?”.

- Lic. Adrián Jesús Adrianzen Colona y
  - Lic. Christian Roberto Pitot Álvarez, docentes adscritos al Departamento Académico de Psicología, en calidad de becados y, en vías de regularización, En el “VIII Congreso Internacional de Psicología”, denominado “Una Psicología Científica para Retos Globales”, organizado por el Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Nacional, realizado del 13 al 15 de octubre.
  - Dr. Luis Alberto Chan Bazalar, Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, en calidad de Conferencista en el “IV Seminario Internacional de Psicología – Promoviendo los avances de la salud psicológica”, organizado por la Universidad Continental, a realizarse los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2016 en la ciudad de Huancayo.
7. Aprobó remitir carta de agradecimiento a la Dra. Maximina Contreras Castro, Rectora de la Universidad Peruana Unión, por la donación de ejemplares del Informativo Institucional “Informe UPeU”.
8. Aprobó por unanimidad cursar felicitación a la Mg. María Rosaura Peralta Lino, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, las Directoras y docentes de las diferentes Escuelas Profesionales de dicha Facultad, así como a la Lic. Patricia Ramírez Talledo y al personal docente del Centro de Aplicación Maricarmen, por la excelente organización y presentación durante la EXPOFÉ 2016.
9. Aprobó por unanimidad autorizar al Decano de la Facultad de Derecho (e), Abg. Mario Remo Romero Antola, la suscripción de convenios específicos con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, para desarrollar acciones relacionadas a la conservación del ambiente.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General (e)

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mdm.